



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEV-RAP-26/2021

RECORRENTE: FUERZA POR
MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ Y OTROS

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; **doce de mayo de dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 387, 391 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las **dieciséis horas** del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA a las partes y a los demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADOR AUXILIAR

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEV-RAP-26/2021

RECORRENTE: FUERZA POR
MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ Y
OTROS

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, doce de mayo de dos mil veintiuno.

El Secretario de Estudio y Cuenta José Luis Bielma Martínez da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada** con la siguiente documentación:

1. El oficio OPLEV/CG/258/2021, recibido en oficialía de partes el once de mayo, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, remite cédula de retiro y acuerdo de remisión, relacionados con el expediente al rubro indicado.
2. El oficio OPLEV/SE/8719/2021, recibido en oficialía de partes el once de mayo, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, remite cédula de retiro, escrito de tercero interesado y anexo, relacionados con el expediente al rubro indicado.
3. El oficio OPLEV/SE/8720/2021, recibido en oficialía de partes el once de mayo, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, remite cédula de retiro y acuerdo de remisión.

Al respecto, con fundamento en el artículo 369 y 422, fracción I del Código Electoral, y 66 fracciones II, III y X, y 147, fracciones V del Reglamento interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada instructora **ACUERDA:**

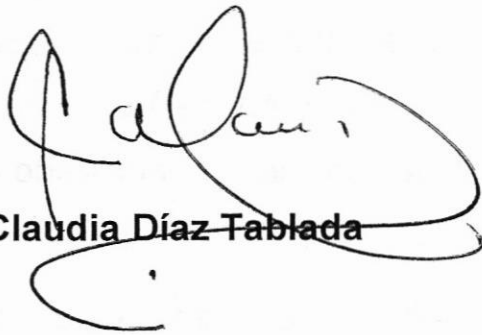
TEV-RAP-26/2021

ÚNICO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente para que obre en autos como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a los demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe. **CONSTE.**

Magistrada Instructora



Claudia Díaz Tablada

Secretario de Estudio y Cuenta



José Luis Bielma Martínez

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**